

Alfonso de Borbón Escasany
Presidente y
Consejero Delegado

Ahorro Familiar, S. A.

Madrid, 21 de marzo de 2003

En contestación a su carta del 27 de enero de 2003, referente a la obligatoriedad de crear el Comité de Auditoría que se recoge en la ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, les informamos que el Consejo de Administración celebrado en el día de ayer ha tomado el acuerdo de someter a la próxima Junta General que se celebrará el 23/24 de junio de 2003 la aprobación y designación de los miembros integrantes del Comité de Auditoría.